



Quintana. Revista de Estudos do
Departamento de Historia da Arte
ISSN: 1579-7414
revistaquintana@gmail.com
Universidade de Santiago de Compostela
España

Blanco Aparicio, Jaime

LAS TRANSFORMACIONES EN EL PODER Y SU INFLUENCIA EN LA PINTURA
FRANCESAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII. LA GUBERNAMENTALIDAD Y
LA BÓVEDA DE LA BANCA REAL DE PARÍS DE ANTONIO PELLEGRINI, 1720

Quintana. Revista de Estudos do Departamento de Historia da Arte, núm. 16, enero-
diciembre, 2017, pp. 173-188

Universidade de Santiago de Compostela
Santiago de Compostela, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65357672009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LAS TRANSFORMACIONES EN EL PODER Y SU INFLUENCIA EN LA PINTURA FRANCESA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII. LA GUBERNAMENTALIDAD Y LA BÓVEDA DE LA BANCA REAL DE PARÍS DE ANTONIO PELLEGRINI, 1720

Jaime Blanco Aparicio

Universidad Complutense de Madrid

Fecha recepción: 2016/09/07

Fecha aceptación: 2017/04/26

Contacto autor: jaimeblapa@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0405-0411>

RESUMEN

El presente artículo reconstruye la bóveda que pintó Antonio Pellegrini para la Banca Real de París en 1720, a través de una descripción anónima recogida por Caylus y P.-J. Mariette. Ésta nos permite comprender la transformación del poder y su representación acontecida en Francia a principios del siglo XVIII, la cual hemos definido como paso de la Soberanía a la Gubernamentalidad, que condiciona el discurso pictórico de la Regencia, trastocando el discurso alegórico versallesco definido en torno al cuerpo del soberano, a favor de la idea de gobierno, erigido sobre nuevos saberes como el económico.

Palabras clave: Antonio Pellegrini, Pintura Francesa, Regencia, Economía, Gubernamentalidad

ABSTRACT

This article reconstructs the ceiling painted by Antonio Pellegrini in the Banque Royale in Paris in 1720, from an anonymous description provided by the Comte de Caylus and Pierre-Jean Mariette. It provides us with an understanding of the transformation of power and how it was represented in France at the beginning of the 18th century, which we have defined as the move from sovereignty to governmentality, which conditions the pictorial discourse of the Regency, dislodging the allegorical Versaillesque discourse founded on the sovereign body in favour of the idea of government, built on new disciplines of knowledge, such as economics.

Keywords: Antonio Pellegrini, French Painting, Regency, Economy, Governmentality

En este artículo es nuestro objetivo mostrar cómo el contexto¹ francés de la Regencia determinó la concepción intelectual de la obra de Antonio Pellegrini *La prospérité de la France*, que fue realizada para la Banca Real de París en 1720. La transformación del poder ocurrida a principios del siglo XVIII – que generó una nueva verdad a través de la cual gobernar las poblaciones –, nos permitirá comprender mejor las alegorías propuestas por el pintor italiano; y, viceversa, a través de ella

entenderemos con mayor claridad el paso de una concepción del poder soberano a una nueva concepción gubernamental, tal y como fue descrita por Michel Foucault en sus *Seminarios del Collège de France*. La bóveda reflejaría por tanto este desplazamiento desde el concepto de soberanía anterior, vinculado al principio y sobre el que se habían asentado las alegorías del poder en el pasado, hacia una nueva comprensión del poder que se interrogará sobre las fuerzas que definen

el Estado, apoyándose en la idea de gobierno y en unos nuevos saberes, tales como el económico o el saber biológico, a partir de los cuales se reordenarán los otros saberes del momento, como el saber artístico. Tesis central de nuestra propuesta que ilustraremos a través de la bóveda de la Banca Real, que se construirá precisamente en torno a la idea de gobierno –característico de la gubernamentalidad–, y en torno a las nuevas ideas económicas. Es este nuevo orden del discurso³ generado entre el siglo XVII y XVIII el que nos ayudará a interpretar, a su vez, el discurso de esta obra, esto es, la verdad-poder sobre la que se asienta e intenta representar, pues como señala Louis Marin toda representación, en tanto que discurso, es un discurso sobre el poder⁴.

Este poder gubernamental generó asimismo su propia verdad, mediante la cual interrogará la realidad, creando nuevas categorías como la de Estado, que ya no se identifica con el dominio del príncipe - tal y como es definido por Maquiavelo a través de la noción de *stato*; sino que aquél pasa a ser pensado como un conjunto de fuerzas invisibles que deben ser visibilizadas mediante el cálculo y la medida. Éstas permitirían no sólo dar respuesta a la pregunta ¿qué es el Estado?, sino, finalmente, definir una acción de gobierno sobre las poblaciones a partir de la cual la pregunta encuentra su respuesta, identificándose el Estado con la vida, que se convierte en su principal objetivo. Son las fuerzas biológicas y económicas las que permitirán definir la realidad del Estado, a través de nociones como la higiene, la salud, las necesidades, las hambrunas, la producción o la riqueza; que, además, constituyen esas fuerzas donde se asienta el Estado y cuya comprensión y gobierno ayudarán a su preservación. Se alumbra así un nuevo tipo de poder que se asentará sobre la noción de vida, como fuerza fundamental que domina las relaciones de poder en el Estado, y cuya acción de dirigir, *regere* o gobernar, se dirigirá hacia las poblaciones, donde se asienta el Estado, siendo el principal objetivo de éstas la búsqueda de seguridad. De ahí que la principal finalidad del Estado pase a ser el buen gobierno, esto es, proveer seguridad.

Esta nueva verdad-poder que ordena los diversos discursos en torno a la vida determinará las relaciones de poder que se dan en la sociedad, es

decir, los diferentes discursos y saberes del momento, como por ejemplo el saber artístico. No sólo a nivel de contenido, como vemos en el caso de la obra de Pellegrini, sino también formalmente, tal y como podemos observar a propósito de la emergencia de la opinión o del sentimiento, entendidos como fuerzas constitutivas del arte; o, también, en aquellas ideas artísticas que defienden la centralidad del color como principio vital que anima la pintura y el arte en su conjunto. Una tesis que si bien tiene sus antecedentes en los debates italianos sobre el color del siglo XVII, (heredados de Aristóteles, tal y como observamos en Dolce a propósito de Tiziano), sin embargo reflejaría nuevamente un cambio respecto al pasado, como es el caso de la obra de Roger de Piles⁴, que mostraría la irrupción de los saberes biológicos en los saberes artísticos, condicionando formalmente el arte del momento.

Si bien la bóveda de Pellegrini fue destruida tras el hundimiento del sistema económico especulativo ideado por John Law, sin embargo contamos con una descripción contemporánea y anónima que fue recogida por Caylus, al final de su escrito sobre la *Vida de François Lemoyne*⁵, y por Mariette en su *Abecedario*⁶. A través de ella observaremos cómo durante la Regencia del duque de Orleans los discursos artísticos comienzan a reordenarse en función de las finalidades propias de la gubernamentalidad, esto es, en torno a la vida y la acción económica de gobierno. Dividiremos así el artículo en tres apartados. En el primero, describiremos las diferencias entre la noción de soberanía y de gubernamentalidad, sobre las cuales se asentará nuestra interpretación de la obra de Pellegrini. En segundo lugar, nos centraremos en el saber económico que emerge a lo largo del siglo XVII y que se convierte en uno de los saberes fundamentales del poder gubernamental, influyendo en el resto de saberes, como el artístico, y específicamente en la obra que analizamos, creada en el contexto histórico de las reformas económicas de John Law. Finalmente, nos centraremos en el análisis de la obra de Pellegrini, interpretando las alegorías y el sentido del conjunto en función de los principios expuestos en los dos puntos anteriores.

1. De la soberanía a la gubernamentalidad

Michel Foucault opuso dos modelos diferentes de ejercitación del poder que definió como soberanía y como gubernamentalidad. Si bien este segundo se desarrolló a partir de ciertas problemáticas de la soberanía a lo largo del siglo XVII, donde la preocupación por la vida estaba ya presente en saberes tales como la Razón de Estado⁷ (interesada en las poblaciones), sin embargo procedía de una concepción del poder opuesta a la soberanía que se remontaba a la idea de pastorado. Ésta se sustentaba sobre la idea de obediencia y de conducción de las almas hacia la salvación⁸, es decir, sobre la idea de gobierno o conducción del rebaño por parte de un pastor; oponiéndose por tanto a otra forma de comprender el poder asentada sobre la noción de dominio o sometimiento, definida como soberanía por los teóricos del siglo XVII. El pastorado - y su heredero la gubernamentalidad - no se fundamentan en la Ley y en la preservación del territorio, como la soberanía, sino en la obediencia, en la sumisión y en el disciplinamiento de la voluntad ante la ley divina (y más tarde ante el Estado), actuando sobre las necesidades de los grupos en movimiento⁹, que buscan interrogar y discernir, desarrollando, finalmente, una comprensión benefactora y paternalista del poder que ya describía el propio Platón¹⁰.

Si bien esta idea de gobierno había permanecido a lo largo de la antigüedad, durante el Medievo - a través de la noción de régimen medieval¹¹ -, y durante las Repúblicas italianas del *vivere civilé*, sin embargo la idea de sometimiento habría sido predominante. No será hasta el siglo XVII, tras las guerras de religión, que una nueva concepción del poder preocupada por las cuestiones de la vida emerge a través de la idea de población, convirtiéndose progresivamente en el principal interés del Estado, tal y como se observa en algunos teóricos de la Razón de Estado como Giovanni Botero, abandonándose paulatinamente la centralidad ocupada hasta entonces por el principio y su dominio, y situando la pregunta sobre el buen gobierno como preocupación prioritaria. Si la historia política tradicional establece el nacimiento de la soberanía al final de las guerras de religión, cuando el término es definido por Jean Bodin, sin embargo, tras la definición de éste, encon-

tramos ya una concepción del poder nueva que comienza a preguntarse sobre el mantenimiento del orden; y que a diferencia de Maquiavelo trata de responder a través de la comprensión de las necesidades de las poblaciones (entendida todavía como costumbres) y no de los intereses del príncipe; distinguiendo así entre el Estado y el Gobierno, tal y como leemos en *Los Seis libros de la República* de 1576: "hay una diferencia entre el Estado y el gobierno, que es una regla de la policía"¹².

Ahora bien, entre los siglos XVII y XVIII se produjo un fenómeno importante: la aparición –habría que decir invención– de una nueva mecánica de poder [...] absolutamente incompatible con las relaciones de soberanía. Esta nueva mecánica del poder recae, en primer lugar, sobre los cuerpos y lo que hacen más que sobre la tierra y su producto. Es un mecanismo que permite extraer cuerpos, tiempo y trabajo más que bienes y riqueza. Es un tipo de poder que se ejerce continuamente mediante la vigilancia y no de manera discontinua a través de sistemas de cánones y obligaciones crónicas. Es un tipo de poder que supone una apretada cuadrícula de coerciones materiales más que la existencia física de un soberano y define una nueva economía de poder cuyo principio es que se deben incrementar, a la vez, las fuerzas sometidas y la fuerza y la eficacia de quien las somete [...] La teoría de la soberanía es, si lo prefieren, es lo que permite fundar el poder absoluto en el gasto absoluto del poder, y no calcular el poder con el mínimo de gasto y el máximo de eficacia [...] Ese poder no soberano, ajeno, por consiguiente, a la forma de la soberanía, es el poder "disciplinario".¹³

Del poder ejercido por el soberano sobre un territorio, pasamos a un poder que se ejerce sobre los grupos de población (pensados a partir de sus dinámicas o movimientos), y que, por tanto, comienza a pensar el Estado a partir de las fuerzas y dinámicas que lo constituyen, naciendo nuevos saberes como el saber económico o el biológico que permitirán comprenderlas mejor. Gracias, entre otras cosas, al desarrollo de nuevos instrumentos de cálculo y de medida, como la estadística o la probabilidad, que crearán nociones nuevas que hasta ese momento habían permanecido como relaciones discursivas invisibles a los hombres, tales como la natalidad,

mortalidad, producción, necesidades, deseos, riqueza, etc. A partir de ellas se define también una nueva concepción del hombre como especie que favorecerá no sólo la idea de población, sino una comprensión biopolítica del poder que se perfilará a lo largo del siglo XVIII y que abandona las estrategias de control mediante el saber jurídico (enfocadas hacia la preservación del principio y de su territorio-dominio a través de la legitimidad jurídica¹⁴), siendo sustituidas por los mecanismos de seguridad¹⁵. El cuerpo ya no tiene que sustentar al soberano y explicitar la Ley, sino que debe sustentar al Estado, es decir, fortalecer al Estado en aquello que lo define y constituye: sus fuerzas.

Mientras la soberanía se definirá por su función: la preservación del poder del príncipe y del territorio de éste, la gubernamentalidad lo hará por su finalidad: el buen gobierno y la acción sobre la vida: las poblaciones. De ahí que el derecho deje de ser una forma de dominación a favor del príncipe para convertirse en un dispositivo de seguridad o de disciplinamiento, esto es, de normalización y regulación¹⁶. A medida que la política se complejiza y el Estado se comprende como un conjunto de fuerzas a conocer y a gobernar, ya no será posible ejercer la dominación exclusivamente mediante la Ley y la voluntad del príncipe, pues esas fuerzas donde se sustentaba el Estado soberano han revelado una vida y una naturaleza que es necesario conocer y disciplinar, determinando con ello el paso del sujeto-jurídico a la población¹⁷. La gubernamentalidad se definirá por su preocupación por conocer las necesidades de los hombres, teniendo como objetivo principal alcanzar el bien común y mantener la paz civil, situando al saber económico en un lugar preponderante.

Con esta palabra "gubernamentalidad", aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía-política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.¹⁸

Si el saber económico emerge ya en el siglo XVII¹⁹, desarrollándose como un conocimiento encaminado a la racionalización de las fuerzas

que intervienen e interactúan en las poblaciones, como leemos en las *mémoires* de finales de siglo, sin embargo, no será hasta comienzos del siglo XVIII cuando se situará en el centro de la acción de gobierno. Sobre todo, a medida que las guerras de finales de siglo XVII y principios del siglo XVIII, generaron tal nivel de devastación entre las poblaciones en nombre de la gloria del Soberano que se revelaron como improductivas y perjudiciales, produciendo un fuerte rechazo, tal y como manifiesta Fénelon en una carta del 4 de agosto de 1710 a Chevreuse « Nuestro mal proviene de esta guerra que no ha sido hasta aquí más que el asunto del Rey, que es ruinosa y desacreditada. Debiendo ser el verdadero asunto de todo el cuerpo de la nación »²⁰. Asistimos así en paralelo al surgimiento de una comprensión económica de la guerra – pensada en términos de hambruna, producción, enfermedades –, al cuestionamiento de ésta como principio de la soberanía, tal y como señalaba Maquiavelo: «Un príncipe, pues, no debe tener otro objetivo, ni otra preocupación, ni considerar cosa alguna como su arte, excepto la guerra y su orden y disciplina, porque éste es un arte que compete exclusivamente a quien manda»²¹. Surge con ello una cultura de la paz fundamentada en la idea de gobierno, como puede comprobarse en los tratados de paz como el de Utrecht, donde las cuestiones económicas ocupan un lugar central²².

A partir de estos instantes, el Estado se interesará por las medidas higiénicas, por la salud pública, por el hambre, por la natalidad y la mortalidad, por la producción de riquezas, por la circulación de mercancías; y, de este modo, el príncipe ya no debe defenderse de la población para preservar su poder, sino que deberá proveer seguridad mediante acciones de gobierno destinadas a facilitar la circulación de mercancías, de alimentos, de objetos, de personas, de ideas, etc. El gobierno debe favorecer un intercambio y una libertad que facilitarán, finalmente, que el saber económico se convierta en uno de los fundamentos no sólo de interpretación de la realidad sino de la ejercitación del poder. El poder ya no se ejerce sobre las voluntades, sino sobre las cantidades: población activa o inactiva, riqueza, mercado, equipamientos civiles y militares, etc. Los hombres ya no son considerados como sujetos-jurídicos, sino pensados como una población

y como una especie, sometida a necesidades e intereses, que es necesario conocer, controlar, medir y gobernar, convirtiendo la política en economía-política; situándola en el centro de la acción de gobierno.

En síntesis, el paso de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de soberanía a un régimen dominado por las técnicas del gobierno, se da en el siglo XVIII en torno a la población y, por consiguiente, del nacimiento de la economía política²³.

2. El saber económico

El interés por la natalidad, la mortalidad, la longevidad, la circulación de mercancías, la productividad, etc., comienzan a aparecer ya en las memorias de finales del siglo XVII, a través de las cuales el Estado busca interrogarse a sí mismo, condicionando progresivamente la política del momento durante los últimos años del reinado de Luis XIV. Si bien la estadística y las leyes de la probabilidad desarrolladas en el siglo XVII permiten definir conceptos como la producción industrial y construir medidas políticas concretas, distinguiéndose de la administración y de la simple contabilidad del pasado, sin embargo no será hasta el siglo XVIII que se desarrolle un nuevo saber económico que a través de las cifras defina una nueva Verdad sobre el Estado y sobre la realidad territorial²⁴. Pero esta economía no nace simplemente de un desarrollo técnico-científico o de las herramientas de cálculo, sino de una transformación profunda en el orden de los discursos que afecta al conjunto de la sociedad y, por tanto, a la comprensión de lo político y del Estado, generando una nueva verdad-poder. Igualmente estas cifras transformarán la noción de hombre, que comienza a ser pensado como un conjunto de fuerzas invisibles que deben ser visibilizadas, medidas y formalizadas, poniendo las bases para la conceptualización de un hombre económico que será definido como un conjunto de fuerzas económicas y biológicas, de ahí la predominancia de los deseos, los intereses o las necesidades, para describirlo; y de ahí, también, la predominancia de las opiniones o de los sentimientos, tal y como observamos en el arte a lo largo del siglo XVIII, con el desarrollo de los salones. El hombre, el artista y el espectador, se piensan también

como un conjunto de fuerzas, pero, en este caso, como un conjunto de emociones, sentimientos, gustos, opiniones, que transformarán la concepción del arte a lo largo del siglo XVIII.

Un ejemplo de cómo este saber económico está transformando muy diversos ámbitos de la sociedad, lo encontramos en la *querelle du luxe* a comienzos del siglo XVIII²⁵, a través de la cual se cuestionará la moral clásica y la antropología cristiana, proponiendo una nueva moral y una nueva imagen del hombre²⁶. Por vez primera asistimos a una valoración positiva del lujo, considerado como fuente del impulso económico, de la riqueza y del consumo, del cual se beneficia el conjunto de una sociedad²⁷ y el Estado mismo. La economía-política propiciará, así, un hombre del intercambio y una economía de deseo que no sólo favorece la creación de un *homo oeconomicus*, sino también en el arte, el deseo de mirar y poseer, incrementándose el mercado artístico. El saber económico se ve así favorecido por la redefinición positiva de valores como el interés o el egoísmo, a través de los cuales se considera posible establecer un interés general²⁸ construido sobre el interés particular, desarrollándose una nueva moral económica que determinará al hombre y a la acción política. Por vez primera la crítica hacia la acumulación de dinero es abandonada favoreciendo el consumo, que se inscribe dentro de una defensa de la circulación como principio, no sólo de la economía-política, sino también de la biología, interesándose por el principio vital, los deseos o las epidemias, o en arte con la preocupación por el sentimiento. Como señala el economista François Melon en su *Essai politique sur le commerce*: «*El lujo es una suntuosidad extraordinaria que da riqueza y seguridad al gobierno»²⁹*. Esta nueva ética económica del interés, adscrita al individuo posesivo³⁰, reflejará la culminación de la razón gubernamental y, de este modo, frente a unas pasiones que hay que controlar y disciplinar, como subyace a la época clásica, observamos cómo ciertas pasiones comienzan a valorarse de forma positiva, desarrollándose una teoría sobre la existencia de pasiones beneficiosas cuyo fomento, esto es, su libertad, generarán beneficios para el conjunto de la sociedad, y que por tanto no habría que disciplinar, sino dejar circular naturalmente³¹.

Hasta el siglo XVII el término economía se entendía en un sentido aristotélico, como administración del hogar, identificándose con el dominio del principio. Sin embargo, los cambios ocurridos a lo largo del siglo favorecieron el abandono de esta acepción y su redefinición en función de la nueva concepción del Estado como fuerzas a gobernar. Las memorias de finales del siglo XVII, si todavía se inscriben dentro de un saber fiscal, como la *Mémoires [...] pour l'instruction du duc de Bourgogne (1697-1698)*, sin embargo muestran esta evolución y la consolidación de estos saberes económicos como fundamento sobre el cual interrogar al Estado y establecer estrategias para su fortalecimiento. Si en la soberanía se busca aumentar las fuerzas del principio mediante la conquista de territorios, valorándose la guerra como el camino para fortalecer el Estado, por el contrario en la gubernamentalidad este fortalecimiento ya no puede alcanzarse mediante la guerra, pues la fuerza del Estado depende de la seguridad de sus poblaciones. Además, los costes económicos, sociales y políticos de la guerra son considerados excesivos y poco beneficiosos para las poblaciones, el comercio o la producción industrial. De ahí que fueron las crisis agrarias, militares, financieras, religiosas, climáticas, de finales del reinado de Luis XIV, las que forzarán al poder a transformarse en un sentido gubernamental, incorporando los nuevos saberes como guía para la acción de gobierno.

El final del siglo XVII y los inicios del siglo XVIII se caracterizarán por los duros inviernos, seguidos de fuertes sequías, que agudizarán la miseria de unos pueblos europeos y especialmente el francés azotados por la devastación de las guerras, primero la de la Liga de Augsburgo y más tarde la guerra de Sucesión española³²; y que generarán finalmente una elevada inseguridad y pesimismo que conducirá a un aumento de las rebeliones sociales³³. La monarquía francesa parece tomar conciencia de los problemas que aquejan a la soberanía, llevando a cabo importantes medidas destinadas a la racionalización administrativa y al control del Estado sobre las poblaciones, ya no desde las estrategias de control territorial, de obediencia y de sometimiento, sino a través de una comprensión gubernamental de los problemas; siendo descrita por algunos como una monarquía administrativa³⁴. El abandono de la

política bélica posibilitará, a su vez, la transformación de un sistema fisco-financiero basado en la acumulación metálica para la guerra, a favor de un sistema fundamentado en la inversión y en la producción industrial, en el valor del trabajo, en el comercio, etc.; liberándose grandes cantidades de dinero que son invertidas en la producción de riqueza y no en el sostentamiento del dominio del principio; lo que favorecerá asimismo el desarrollo de una visión económica.

Todas estas reformas que comienzan en los últimos años del reinado de Luis XIV, incorporaron las críticas de aquellos grupos que comienzan a observar la acción política como una acción guiada por los cálculos³⁵, que culminará en la Regencia del duque de Orleans. Éste buscará nuevas vías para incrementar las fuerzas del Estado y superar la profunda crisis financiera, poniéndose en manos de las ideas económicas de John Law, quien prometía solventar y las bancarrotas constantes del sistema fisco-financiero del Antiguo Régimen; lo que se vio favorecido por una política de paz con Inglaterra, la antigua enemiga³⁶, revelando nuevamente la estrecha vinculación entre la idea de paz y el saber gubernamental. La Regencia se caracterizó, por un lado, por su continuidad respecto a las reformas de los últimos años de reinado de Luis XIV, tal y como se refleja en el sistema de *polysynodie* que continúa ciertas formas de gobierno ya desarrollados por Louvois; pero, por otro lado, la *polysynodie* mostraba también el deseo de renovar el sistema administrativo y político, condicionado por la situación económica, desarrollando una nueva comprensión económica del Estado que cuestionará el sistema fisco-financiero de la soberanía³⁷ (profundamente criticado por las memorias de finales del siglo XVII). Los principales esfuerzos de la Regencia se dirigirán por tanto hacia la superación de las bancarrotas permanentes, centrando su acción de gobierno en los problemas económicos, apoyándose para lo cual en las reformas propuestas por Law³⁸. Éste proponía abandonar la monetarización, fundada en el metal precioso, a favor del papel moneda. En unos instantes en los que el lujo y el interés particular son vistos como beneficiosos para el conjunto de la sociedad, sus ideas encontraron un escenario propicio para su cuestionamiento de la tesaurización, fundamento del sistema fisco-financiero anterior, y que era considerado

por él como el principal mal que afectaba a la economía, siguiendo ciertas corrientes económicas anglosajonas que habían analizado el fracaso español de las provincias americanas.

Ya desde los últimos años del reinado de Luis XIV asistimos a una serie de reformas que irán rompiendo el equilibrio financiero alcanzado entre las grandes fortunas y la monarquía; y si bien aquellas siguen dispuestas a prestar dinero al rey, sin embargo ya no están necesitadas del soberano y de sus privilegios para incrementar su poder económico, al haber abierto el Estado el monopolio económico a otros grupos, como los banqueros, y al haber diversificado los lugares de producción de riqueza, que ya no se reducen al impuesto y su gestión, sino al comercio, la producción industrial, etc. No obstante, continúan dependiendo en cierto modo del monarca, en tanto que los privilegios y prebendas reales condicionan la posibilidad de obtener monopolios y construir grandes fortunas industriales y comerciales. Si bien Law al definir su modelo tendrá en cuenta ambos sistemas, sin embargo planteó que la moneda metálica constituía un freno a la circulación comercial, fundamento de la riqueza de las naciones, apostando por un papel moneda que consideraba que favorecía esta circulación. La ruptura simbólica que proponía era muy profunda, pues trastocaba el modelo de tesaurización, fundamento del sistema fisco-financiero, que era, a su vez, el sustento del modelo social y político de la soberanía, como ha analizado Dessert.

El gran cambio que proponía Law consistía en transformar los bancos privados, que ya existían en Europa, pero restringidos al ámbito del comercio, en un banco público sustentado por el Estado, cuya emisión de billetes podía utilizarse como verdadera moneda en cualquier lugar del país. Si en principio el Consejo de Finanzas rechaza crear una banca pública, sin embargo el 2 de mayo de 1716 Law obtendrá las *lettres patentes* para comenzar a poner en práctica su sistema, permitiéndosele abrir un banco privado denominado como *Banque Générale*, con un capital de 6 millones, con respaldo del Estado y en el que puede obtenerse una rentabilidad del 6% anual, emitiendo billetes reembolsables al portador. Un *arrêt* del 10 de abril de 1717 permite que todas las operaciones del fisco, del Tesoro y de las Fer-

mes, sean efectuadas con billetes de la *Banque Générale*, lo que le permitirá culminar su proyecto de monopolizar bajo un mismo banco todas las operaciones del Estado. El 4 de diciembre de 1718 el *Banque Générale* es declarado *Banque Royale*, participando el propio Estado contra la oposición del Parlamento. Para lograr confianza y para seguir ampliando el negocio, Law se fijará en los territorios de Misisipi que desde 1712 eran gestionados por Antoine Crozat. Éste, aprovechando la tasación de la *Chambre de Justice* en 6 millones, abandona la empresa colonial, siendo sustituido en el monopolio de explotación por Law, quien funda la Compañía de Occidente el 6 de enero de 1717, recibiendo un privilegio de explotación de Luisiana por 25 años. Sin embargo, pronto los territorios de Luisiana y Misisipi no se muestran tan productivos como se esperaba, por lo que el movimiento especulativo comienza a ir en una dirección opuesta en febrero de 1720. En una sociedad tan apegada al valor simbólico del metal, la empresa de Law encontró rápidamente un final esperado, al pedir las grandes fortunas el reembolso en oro del dinero invertido, tal y como había establecido el sistema para atraer a inversores, pero sin contar que ello realmente podía llegar a suceder. La liquidación de la Banca Real concluye con un balance en cierto modo positivo para el Estado, pues la deuda pública se ha visto financiada y paliada al transformar sus deudas en billetes que al devaluarse supondrán un descenso importante de las deudas del Estado, favoreciendo al mismo tiempo el desapalancamiento y la circulación monetaria, así como el consumo³⁹. Sin embargo, la caída de la Banca Real no supuso una vuelta a la situación anterior, pues el capital que antes utilizaba los propios cauces del sistema, la recogida de impuestos y el préstamo a la monarquía, comenzó a invertir directamente su dinero entre otro tipo de empresas industriales y comerciales, sacando grandes plusvalías, quedando poco a poco el Estado al margen de tales ganancias; lo que explicará cómo la economía se irá convirtiendo en uno de los principales saberes del nuevo concepto político, como analizaremos en la bóveda de la Banca Real.

3. La bóveda de Pellegrini y la gubernamentalidad

El descenso de los encargos artísticos oficiales durante la última década del siglo XVII y las primeras del siglo XVIII a causa de la crisis económica, pero, también, como consecuencia del final de una política estatal sustentada en las grandes representaciones artísticas, auspició el paulatino desarrollo de un coleccionismo privado frente al estatal anterior, favoreciendo la especialización en géneros⁴⁰, así como el surgimiento de nuevos actores en el mundo del arte, como amateurs, marchantes o críticos, que portan sus gustos y sus propias opiniones, desde las cuales juzgan la pintura. Esto favorece un arte pensado progresivamente en torno a la circulación de los afectos y los sentimientos, abandonando la poética clásica anterior fundamentada en las pasiones aristotélicas, que hemos puesto en relación con las transformaciones de la gubernamentalidad. No obstante, este periodo va a caracterizarse por su continuidad formal con el *Grand Siècle*, siendo uno de los escasos proyectos oficiales que se llevan a cabo en estos instantes la decoración realizada por Antonio Pellegrini, en 1720, para la Banca Real⁴¹. Ésta se situaba en el *Hôtel de Nevers*, en la *rue Vivienne*, anteriormente *Hôtel Mazarin*, que había sido construido por François Mansart en 1645 y en el que tanto la Galería Mansart como la Galería Mazarino habían sido decoradas por Romanelli. En ella observamos un claro deseo por representar artísticamente la nueva concepción del poder y los nuevos saberes de la Regencia. A nivel formal nos encontramos con una decoración a la italiana, en la línea de la pintura veneciana, colorista, luminosa y compositivamente unitaria, que ya tenía algunos precedentes en la propia Francia en el siglo XVII, y cuya lección desarrolla magistralmente Charles de la Fosse en diferentes decoraciones privadas de París e Inglaterra a comienzos de siglo. A nivel temático, sin embargo, nos encontramos con una adaptación de la mitología y las alegorías del poder a los nuevos saberes de la gubernamentalidad, como son la economía, el interés, la riqueza, el comercio, la circulación, etc., abandonando por completo los temas vinculados tradicionalmente con la soberanía y la afirmación dinástica, tal y como todavía era perceptible en la *Galería de Eneas* que venía de realizar Antoine Coypel⁴².

La decoración principal de la Sala del Consejo de la Banca Real estaba constituida por un gran fresco titulado *La prosperidad de Francia*, encargado por John Law al pintor Giovanni Antonio Pellegrini. Éste era cuñado de Rosalba Carriera y, por tanto, pertenecía al círculo de Pierre Crozat –colecciónista y banquero de la época–, así como al círculo de Antonio María Zanetti. También un importante personaje del mundo financiero y del coleccionismo⁴³. Pellegrini había visitado por vez primera París en 1719, como atestiguan dos cartas de Rosalba a Crozat, del 25 de Noviembre y del 22 de Diciembre de 1719⁴⁴, donde se nos informa que Crozat no pudo atenderle por una serie de compromisos, informándonos que fue en este viaje donde entró en contacto con el propio Regente. En la segunda carta se confirma que a Pellegrini se le encarga la obra en estos instantes, invitándosele a regresar para después de las fiestas de Pascua. Viaje en el que le acompañará la propia Rosalba, invitada por Crozat. John Law no sólo estaba próximo al Regente, sino que también frecuentaba el círculo de Crozat desde finales de 1707, siendo también un coleccionista de arte⁴⁵, por lo que no es extraño la elección final de Pellegrini.

Si bien esta obra fue destruida poco tiempo después del hundimiento de la Banca Real, sin embargo la descripción que nos ha llegado nos permite hacernos una idea del deseo por reactualizar las alegorías del poder versallescas, adaptándolas al nuevo imaginario de la Regencia. A pesar de su escaso tiempo de supervivencia, debió convertirse en una referencia formal importante para los pintores franceses del momento, como refleja la obra posterior de François Lemoyne. Quien propuso además un proyecto alternativo que, según señala Caylus, fue anterior al de Pellegrini, lo que demostraría que Lemoyne posiblemente aprendió la lección veneciana de Sebastiano Ricci, pues su proyecto presenta similitudes formales con la obra de éste *Alegoría de las virtudes del Príncipe*. La relación entre ambos pintores seguramente se produjo en París, donde Ricci presentó en la Academia su obra *El triunfo del conocimiento sobre la ignorancia* en 1718, que fue expuesta durante un pequeño tiempo. Esta relación temprana entre ambos nos permitiría comprender el porqué Lemoyne visitó a Ricci de nuevo en 1724 durante su viaje a Italia, presentándole su *Hércules y Ónfalía*⁴⁶.



Fig. 1. François Lemoyne, *Allégorie du commerce et du bon gouvernement*, 1719, tinta marrón, aguada gris y tiza blanca sobre papel azul ; 375X548 mm., Musée du Louvre, Cabinet des Dessins, Inv. 30596 ©

Sin haber recibido encargo alguno y quizás por intermediación del duque d'Antin, a quien conoce en 1718⁴⁷, cuando Monseigneur de la Roche-Aymon, obispo de Le Puy -y vinculado D'Antin- encarga a Lemoyne *La Asunción de la Virgen María*⁴⁸, Lemoyne preparó un dibujo y un boceto para el *plafond* hacia 1719, titulado *Alegoría del comercio y del buen gobierno*. El primero conservado en el *Musée du Louvre*⁴⁹ (fig. 1) y el segundo en el *Musée des Arts Décoratifs* de París⁵⁰; siendo grabado posteriormente por Nicolas Silvestre en 1728⁵¹. El título, similar al de Pellegrini, demostraría que se trataba probablemente de un tema elegido por el propio Law y el duque de Orleans, como apunta Caylus, de ahí que la obra de Lemoyne presentase unos motivos similares a los propuestos por Pellegrini⁵², que nos pueden ayudar a hacernos una idea de la obra destruida de Pellegrini.

La obra de Lemoyne se muestra sin embargo menos precisa y específica en las alegorías respecto a la obra de Pellegrini, quien propone alusiones directas a la banca y a la bolsa, mostrando un dis-

curso más profundamente determinado por el saber económico. Aunque según subraya Caylus las diferencias serán sobre todo de carácter formal: «Pero estas mismas cosas fueron diferentemente realizadas»⁵³. Lemoyne presenta las escenas en el perímetro, como es característico de los artistas venecianos del momento, concentrando los grupos en los vértices y dejando el centro de la composición libre, con un pequeño grupo central, que también parece ser la solución tomada por Pellegrini. A pesar de la estrecha relación del duque d'Antin con Lemoyne, éste no debió tener esperanzas de que su proyecto pudiera ser elegido, entre otras cosas por la mala relación que existía entre el duque y el Regente, y, además, porque Pellegrini mantenía una relación directa con éste y con Law. Esta situación, según señala Caylus de forma interesada, condujo a Lemoyne a quejarse de que este tipo de obras se diesen a los extranjeros, cuando los propios artistas franceses eran muy capaces para llevarlas a cabo⁵⁴. Recordemos que en estas fechas diversos artistas venecianos habían pasado por París, como Sebastiano

Ricci, quien es agregado a la Academia el 20 de marzo de 1717; Rosalba Carriera, quien será agregada el 26 de Octubre de 1720; o el propio Antonio Pellegrini que lo será el 31 de diciembre de 1720. Todo ello mostraba la estrecha relación e intercambio entre los artistas venecianos y París durante la Regencia. Esta anécdota relatada por Caylus demostraría asimismo el rechazo que se produjo entre algunos círculos por esta llegada de numerosos artistas venecianos⁵⁵, atraídos sin duda por la inclinación del mundo francés hacia el colorismo y la gracia – que ya se había producido en el siglo XVII – que se acentúa a finales del siglo⁵⁶. Las críticas se dirigían hacia lo que se consideraba un modo fácil de pintura, describiéndose la forma de pintar de los venecianos como de excesivamente rápida, ya que se dejaban llevar por el primer impulso creativo: «Pues Pellegrini, gran patrício, había quizás abusado de su facilidad, como hicieron casi siempre aquellos que la naturaleza ha dotado de este don peligroso»⁵⁷. No obstante, es importante matizar a propósito de esta supuesta queja de Lemoyne, que un primer manuscrito de esta vida de Lemoyne fue escrita por Caylus hacia 1744, imprimiéndose en 1748 (a partir de la conferencia dada en la Academia entre julio de 1746 y julio de 1748), en un contexto de reivindicación nacional del arte francés⁵⁸ ante la crisis política desencadenada por los Parlamentos, así como por el galicanismo jansenista, que van a determinar la reivindicación de la pintura de historia francesa y la recuperación de la Academia. De forma semejante a Caylus se expresa también l'abbé Brice a propósito de una decoración pintada para A. Crozat⁵⁹, así como J.-P. Mariette⁶⁰, comparando asimismo la propuesta de Lemoyne y la realizada finalmente por Pellegrini.

Gracias a la breve descripción de la bóveda de la Banca Real que nos ha llegado hemos podido reconstruir esta obra de Pellegrini, quien siguió de cerca las alegorías propuestas por Ripa en su *Iconología*. Si bien algunos de los motivos mantienen relación, a su vez, con otras obras realizadas por él en Kimbolton o en Bensberg, sin embargo nunca había realizado una iconografía tan compleja como ésta. En ella asistimos por vez primera a la clara irrupción de las ideas de la gubernamentalidad en la pintura de la Regencia, desde las cuales deberá analizarse, y no tanto

desde la tradición iconográfica anterior. A pesar de lo cual, Mariette sitúa toda la decoración en torno a un tema tradicional: la gloria del Rey y del Regente: «La idea principal de esta pintura es la de expresar las diferentes ventajas de la banca, y de relacionarlas con la gloria del Rey y del Sr. el Regente»⁶¹. No obstante, esta gloria no está presidida por el cuerpo del príncipe, como es característico de la soberanía y como observamos en la *Gran Galería* de Versalles, ni por una alegoría que haga referencia a él, como hará más tarde Lemoyne en Versalles en *La Apoteosis de Hércules*. Aunque sí aparecerá el retrato del monarca, que le sirve a Mariette para ordenar compositivamente su descripción, como es tradicional, aunque no fuera realmente el centro compositivo. Por el contrario, y como apunta Mariette, esta gloria estará representada por las fuerzas que fundamentan y sirven para gobernar el Estado, como la banca, la riqueza, el comercio o el préstamo.

Podemos dividir la bóveda en tres grandes partes o bloques, siguiendo la descripción de Mariette. Un primer bloque se desarrolla a la derecha de la puerta de entrada, a partir de la figura del monarca. Un segundo bloque, enfrente de éste y a la izquierda de la puerta de entrada, en el lado de las ventanas, que se desarrolla en torno a la figura de la Historia y la Verdad. Finalmente, un tercer bloque, en el centro de la bóveda -jerárquicamente el más relevante-, ocupado por el símbolo del Sol. Toda la composición parece desplegarse asimismo en el perímetro de la bóveda, desplazándose desde allí hacia los vértices, dejando el centro despejado, dentro de la tradición pictórica veneciana. La descripción de Mariette comienza con el conjunto de figuras que se desarrollan a la derecha de la puerta de entrada, hacia la mitad de la bóveda pero a media altura, alrededor del retrato del monarca, quien parece apoyarse sobre la Religión y en un héroe que representaría al Regente. A partir del retrato del Rey la descripción continúa de izquierda a derecha de forma descendente, y así debajo del Rey, en el lado izquierdo, en la parte más alejada de la puerta de entrada, encontramos la Religión, que tiene a sus pies los saberes económicos: el comercio, la riqueza, la seguridad y el crédito; que sostienen y constituyen la fuerza del Estado y del monarca. Esta riqueza al ser situada bajo el amparo de la Religión, probablemente buscaría

aludir a las discusiones de la época sobre el lujo, justificando moralmente el nuevo saber económico. Debajo de la Religión, Mariette describe la figura del Genio, con alas y un casco, a cuyos pies un niño lleva un arco, símbolo del Ingenio, como señala Ripa⁶², quien conduce el Comercio y la Riqueza. La escena representaría cómo el monarca gobierna apoyado sobre la Religión y sobre la Razón, representada por un niño que porta un libro, símbolo de instrucción y de la doctrina, así como por el Ingenio, a través de los cuales se busca conocer estas fuerzas que gobiernan el Estado. Al lado del Ingenio nos encontramos la Aritmética, símbolo del número y del cálculo, portando un papel de contabilidad⁶³, y la Industria, con casco y espada. Con ambas se aludiría a algunas de esas fuerzas o saberes que sustentan el Estado. Debajo del retrato del monarca, a la derecha, en el lado del Regente y debajo de él, esto es, más cerca de la puerta de entrada, aparece una representación de Francia, vinculada a la figura de Hércules, tal y como también aparecían en el proyecto de Lemoyne. Francia se definirá por un *gouvernail*, esto es, por un timón (una de las principales metáforas de la idea de gobierno y de la noción de pastorado desde la antigüedad), así como por una maza, que representa la fuerza de Francia por tierra y mar. No obstante, Francia ya no se identificará tanto con el cuerpo del príncipe ni con su voluntad –recordemos que el monarca era todavía muy joven–, sino con la acción de gobierno representada por el Regente, así como con las fuerzas que definen esa Francia: la riqueza, la industria, el comercio, etc., y que aparecen en el lado izquierdo, debajo de la Religión. Debajo del Regente y de su acción de gobierno aparece una figura que representa la Magnificencia, que Ripa define como una «virtud que consiste en hacer cosas grandes y de la mayor importancia... realizadas para la pública utilidad, o para el honor del estado o del imperio, o más aún, de la Religión»⁶⁴. También aparece la Magnanimidad, cuyo cetro y cuya espada son llevados por dos niños, a los pies de los cuales se representa un cuerno de la abundancia del que salen los tesoros repartidos por Francia. Ripa la describe como «aquella virtud que consiste en una noble moderación de las pasiones...»; y en relación a sus símbolos: «lo uno demuestra su nobleza de mirar y lo otro su potestad para ponerlas en práctica»⁶⁵. La fortaleza

de Francia se sustenta así sobre las riquezas que provenían de ella misma y que son repartidas por la Magnificencia y la Magnanimidad, virtudes que debe tener el buen gobernante; y que aluden más bien al propio Regente, quien por estas fechas, cuando la continuidad dinástica no estaba garantizada, albergaba todavía la esperanza de que los Orleans reinasen en Francia.

En este lateral derecho, sobre el retrato del Rey, aparecía la figura de Júpiter y de Juno en las nubes. Una escena que también aparecía en el proyecto de Lemoyne, en el que ambos dioses, sobre su trono y entre las nubes, tenían bajo ellos el retrato del monarca sostenido por el Tiempo y por la Reputación. En la obra de Pellegrini la pareja olímpica envía a la Abundancia a incorporar sus Riquezas; y, de este modo, a la derecha de las Riquezas aparece el Sena y el Misisipi, dos ríos unidos entre sí por la Amistad. Se aludía con ello a la principal empresa comercial donde se sustentaba la nueva Banca Real, la explotación de los territorios de Luisiana, y cuyas riquezas la Banca pretendía distribuir para la felicidad de Francia. Con esta escena irrumpía la historia contemporánea en las escenas alegóricas, al igual que había sucedido en la *Gran Galería* de Versalles. También aparece la Felicidad rodeada de nubes con una antorcha encendida (tal y como describe Ripa la Felicidad Eterna), así como la Tranquilidad, en reposo y con sus espigas de trigo en la mano, y que más bien podría hacer alusión a la Abundancia. Sobre el borde del Sena aparece una carroza, sobre la cual los hombres cargan materiales que deberán trasportar a Luisiana, representando al otro lado, en el lado izquierdo, sobre el fondo de la galería, la imagen de un muelle de un puerto francés. De forma similar Lemoyne había proyectado en el extremo de su composición la representación de diferentes navíos que transportan las riquezas y que son presentadas por Neptuno, simbolizando los frutos del comercio y de la paz, como es la abundancia, estableciendo Lemoyne una relación entre las ideas de imperio, riqueza y paz, que volverá a realizar siete años más tarde en su cuadro *Luis XV dando la paz a Europa*. Bajo el muelle de un puerto francés Pellegrini describe la Ciencia de la navegación, representada por una mujer que tiene una brújula en las manos y un timón, y por encima de ella tres niños que juegan

de forma conjunta; apareciendo igualmente Eolo que representa el comercio y el viaje.

El segundo bloque, a la izquierda de la puerta de entrada, encima de las ventanas de la galería y enfrente del retrato del monarca, aparece la Historia, que escribe sobre las alas del Tiempo y que, tras haber mojado su pluma en un cuerno que la Verdad tiene sobre sus manos, da testimonio de todos los logros -siguiendo de nuevo a Ripa. En el lado izquierdo de la Historia, aparece una alusión al Regente, a través de la Escultura que levanta una pirámide en su honor. Mientras que a la derecha de la Historia y de la Verdad aparecen diversas ciencias como la poesía, así como otras divinidades como Pallas -en la nubes- que envía a Mercurio y a la Elocuencia para alabar al héroe que según Mariette coincide *vis-à-vis* con el lugar que ocupa el Regente al otro lado de la bóveda. A la derecha de la Poesía, la Atención escucha sorprendida, mientras la Reputación publica la gloria del Regente. En el lado de la pirámide dedicada al Regente aparece la Justicia sentada en las nubes, que ordena al Castigo cazar la Maledicencia, la Ignorancia y la Envidia, mientras son observadas por los Celos. Una escena que quizás aludiese a las numerosas críticas recibidas por el Regente en estos instantes. Mariette describe también la Pezera, mediante una figura que duerme mientras la Vigilancia y la Utilidad la despiertan. Toda esta parte aparece como una gloria del Regente quien en estos instantes gobierna la política francesa ante la minoría de edad del monarca, apoyándose, frente a las críticas, en el saber económico, en la creación de una Banca Real y en las ideas de Law.

En la zona más elevada de la bóveda, encima de la puerta de entrada, nos encontramos la ima-

gen de la *Bourse*, representada por un pórtico en el cual diversas naciones, con sus correspondientes vestimentas, negocian de forma conjunta; mostrando nuevamente la centralidad del saber económico y la circulación como fuente de la fuerza de las naciones. En el centro geométrico del *plafond*, en la zona más elevada, aparece el Sol alrededor del cual diferentes niños se escapan con sus rayos en busca de la Miseria y de la Infelicidad, representada por tres figuras que se precipitan. Si el Sol tradicionalmente se había identificado con el soberano francés, sin embargo aquí ya no tendría este sentido, representando más bien la fuente de la riqueza, como la Banca o la *Bourse*, pudiéndose vincular también con la idea del gobierno, en tanto que distribuidor de las riquezas - mostrando la paulatina distinción entre soberano y Estado. Idea representada mediante pequeños rayos de sol transportados por las pequeñas deidades infantiles; pudiéndose interpretar como una representación de la propia Banca Real. Por debajo del Sol aparecen las Provincias francesas, bajo la figura de una mujer que disfruta tranquilamente de un bello día, gracias a un gobierno que le procura todas las ventajas del comercio y de la paz por consejo de un ministro – el Regente - repleto de luz y de inteligencia. Este último fragmento parece darnos finalmente la clave interpretativa del conjunto de la decoración: el *gouvernement* que procura tranquilidad a las Provincias, manifestando el triunfo de la gubernamentalidad sobre la soberanía.

Debajo del Sol, están las Provincias bajo la figura de mujeres que juegan tranquilamente en un bello día, esto es un gobierno que le procura todas las ventajas del comercio y de la paz por consejo de un ministro lleno de luz y de sabiduría⁶⁶

¹ Q. Skinner, "Motives, intentions and the interpretations of text", *New Literary History*, 3, 1972, pp. 393-408.

² M. Foucault, Michel, *El orden del discurso*, Tusquets, Barcelona, 1973.

³ L. Marin, *Le portrait du roi*, Les Éditions de Minuit, Paris, 1981, p. 12.

⁴ J. Lichtenstein, *La couleur éloquente. Rhétorique et Peinture à l'âge classique*, Flammarion, Paris, 1999.

⁵ C. Caylus, «Vie de François Lemoyne» en *Vies des Premiers peintres du roi*, Durand & Pissot fils, Paris, 1752, vol. 2, pp. 122-127.

⁶ P.-J. Mariette «Abecedario de P.J. Mariette et autres notes inédites de cet amateur sur les arts et les artistes. 1750» en *Archives de l'art français* (Ch.-Ph. Chenevieres et A. de Montaiglon, eds.), Dumoulin, Paris, 1853-1854, vol. 5, pp. 95-98.

⁷ Ch.-Y. Zarka, «État et gouvernement chez Bodin et les théoriciens de la raison d'État» en Jean Bodin. *Nature, Histoire Droit et Politique* (Ch.-Y. Zarka, ed.), PUF, Paris, 1996, pp. 149-160.

⁸ M. Foucault, *Seguridad, Territorio, Población*, Akal, Madrid, 2008, p. 186.

⁹ Ibid., p. 131.

¹⁰ Platón, *Político*, 267c- 276a. *Platón, República*, I, 343^a y III, 416a.

¹¹ M. Senellart, *Les arts de gouverner. Du régimen médiéval au concept de gouvernement*, Seuil, Paris, 1995.

¹² J. Bodin, *Les six livres de la République*, Lyon, 1593, II, 2, p. 34.

¹³ M. Foucault, *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal, 2003, pp. 39-40.

¹⁴ Ibid., pp. 31-32.

¹⁵ Foucault, *Seguridad, Territorio, Población...*, p. 59.

¹⁶ M. Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI, México, 1978, pp. 174-175.

¹⁷ Foucault, *Hay que defender la sociedad...*, p. 44.

¹⁸ Ibid., p. 115.

¹⁹ J.-Cl. Perrot, *Une Histoire Intellectuelle de l'économie politique (XVII^e-XVIII^e siècle)*, Éditions de l'EHESS, Paris, 1992.

²⁰ J. Cornette, *Le roi de guerre. Essai sur la souveraineté dans la France du Grand Siècle*, Payot, Paris, 2000, p. 328.

²¹ N. Maquiavelo, *El Príncipe*, ed. G. Inglesi; H. Puigdoménech, Tecnos, Madrid, 2015, cap. XIV, p. 137.

²² L. Bély, *L'art de la paix en Europe. Naissance de la diplomatie moderne XVI^e-XVIII^e siècle*, PUF, Paris, 2007, pp. 474 y 496.

²³ Foucault, *Hay que defender la sociedad...*, p. 113.

²⁴ C. Larrère, *L'invention de l'économie au XVIII^e siècle. Du droit naturel à la physiocratie*, PUF, Paris, 1992.

²⁵ A. Provost, *Le luxe, les Lumières et la Révolution*, Champ Vallon, Seyssel, 2014.

²⁶ A. Thomson, *L'Âme des Lumières. Le débat sur l'être humain entre religion et science: Angleterre-France (1690-1760)*, Champ-Vallon, Seyssel, 2013.

²⁷ M.M. Goldsmith, *Private Vices, Public Benefits. Bernard Mandeville's Social and Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

²⁸ L. Ornaghi (ed.), *Il concepto di interesse*, Giuffrè Editore, Milano, 1984, p. 33 y ss.

²⁹ F. Melon, *Essai politique sur le commerce*, 1734. Citado en P. Rétat, "Luxe", *Revue Dix-huitième siècle*, n° 26, 1994, p. 81.

³⁰ C.B. Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo: De Hobbes a Locke*, Trotta, Madrid, 2005.

³¹ A.O. Hirschman, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*, Península, Barcelona, 1999.

³² M. Lachiver, *Les années de misère. La famine au temps du Grand Roi, 1680-1720*, Fayard, Paris, 1991.

³³ J. Nicolas, *La Rébellion française. Mouvements populaires et conscience sociales (1661-1789)*, Seuil, Paris, 2002.

³⁴ T. Sarmant, M. Stoll, *Régner et gouverner. Louis XIV et ses ministres*, Perrin, Paris, 2010.

³⁵ L. Rothkrug, *Opposition to Louis XIV. The Political and Social Origins of the French Enlightenment*, New Jersey, Princeton University Press, 1965, p. 465.

³⁶ J. Black, *Natural and Necessary Enemies. Anglo-French relations in the Eighteenth Century*, London, 1986.

³⁷ D. Dessert, *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*, Fayard, Paris, 1984.

³⁸ A.E. Murphy, *John Law. Economic Theorist and Policy-Maker*, Clarendon Press, Oxford, 1997.

³⁹ A. Zysberg, *La monarchie des Lumières, 1715-1786*, Seuil, Paris, 2002, p. 40.

⁴⁰ C.B. Bailey (ed.) *The Age of Watteau, Chardin, and Fragonard. Masterpieces of French Genre Painting*, Yale University Press, New Haven, 2003. P. Conisbee (ed.) *French Genre Painting in the Eighteenth-Century*, Yale University Press, New Haven, 2007.

⁴¹ K. Garas, «Le Plafond de la Banque Royale de Giovanni Antonio Pellegrini», *Bulletin du Musée hongrois des Beaux-Arts*, n° XXI, 1962. G. KNOX. *Antonio Pellegrini, 1675-1741*, Clarendon Press, Oxford, 1995, p. 151 y ss.

⁴² A. Schnapper, «Antoine Coypel : la galerie d'Enée au Palais Royal», *Revue de l'Art*, n° 5, 1969, pp. 33-42.

⁴³ A. Bettagno, "Antonio Pellegrini. Protagonista veneciano del Rococò europeo", en *Antonio Pellegrini. Il maestro veneto del Rococò alle corti d'Europa*, (A. Bettagno, com.), Palazzo della Ragione de Padova, Padova, 1998, p. 18.

⁴⁴ B. Sani, *Rosalba Carriera: Lettere, diari, frammenti*, Leo S. Olschki, Firenze, 1985, pp. 360-361.

⁴⁵ L. Borean, "Nuovi elementi e considerazioni sulla collezione di John Law", en *Venise & Paris. 1500-1700. La peinture vénitienne de la Renaissance et sa réception en France* (M. Hochmann, ed.), Droz, Genève, 2011, pp. 441-462.

⁴⁶ J.-L. Bordeaux, *François Le Moyne and his Generation, 1688-1737*, Arthena, Paris, 1986, p. 36.

⁴⁷ Ibid., p. 15.

⁴⁸ Ibid., p. 79.

⁴⁹ Ibid., Fig. 150, cat. D. 23.

⁵⁰ Ibid., Fig. 17, cat. P. 21.

⁵¹ K. Scott, *The Rococo Interior: Decoration and Social Spaces in Early Eighteenth-century Paris*, Yale University Press, New Haven, 1995, p. 238.

⁵² Caylus, «Vie de François Lemoyne»..., p. 93.

⁵³ Ibid., p. 93.

⁵⁴ Ibid., p. 94.

⁵⁵ P. Rosenberg, «Ignorance et incompréhension réciproque: un point de vue sur les difficiles relations artistiques entre la France et l'Italie au XVIII^e siècle», en *Settecento, le siècle de Tiepolo. Peintures italiennes du XVIII^e siècle exposées dans les collections publiques françaises*, (A. Brejon de Lavergnée, com.) Musée des Beaux-Arts de Lyon, Lyon, 2000, pp. 12-23. M.-T. Caraciolo, «La France du XVIII^e siècle et 'les peintres modernes' des écoles d'Italie», en *Settecento, le siècle de Tiepolo. Pein-*

tures italiennes du XVIII^e siècle exposées dans les collections publiques françaises, (A. Brejon de Lavergnée, com.) Musée des Beaux-Arts de Lyon, Lyon, 2000, pp. 31-43.

⁵⁶ G. Toscano (ed.), *Venise en France. La Fortune de la peinture vénitienne des collections royales jusqu'au XIX^e siècle*, La documentation française, Paris, 2004.

⁵⁷ Caylus, «Vie de François Lemoyne»..., p. 91.

⁵⁸ C.B. Bailey, *Patriotic Taste. Collecting Modern Art in Pre-Revolutionary Paris*, Yale University Press, New Haven-London, 2002.

⁵⁹ G. Brice, *Description nouvelle de ce qu'il a de plus remarquable dans la ville de Paris*, Paris, 1706, vol. 1, pp. 187-188.

⁶⁰ P.-J. Mariette "Abecedario de P.J. Mariette..." vol. 4, p. 92.

⁶¹ P.-J. Mariette "Abecedario de P.J. Mariette..." vol. 5, p. 95.

⁶² C. Ripa, *Iconología*, Akal, Madrid, 2002, vol. I, p. 524.

⁶³ Ibid., p. 110.

⁶⁴ C. Ripa, *Iconología*, Akal, Madrid, 2002, vol. II, p. 36.

⁶⁵ Ibid., p. 35.

⁶⁶ P.-J. Mariette "Abecedario de P.J. Mariette..." vol. 5, p. 98.

REFERENCIAS

- Bailey, Colin B. 2002. *Patriotic Taste. Collecting Modern Art in Pre-Revolutionary Paris*. New Haven: Yale UniversityPress.
- Bailey, Colin B., ed. 2003. *The Age of Watteau, Chardin and Fragonard. Masterpieces of French Genre Painting*. New Haven: Yale UniversityPress.
- Bély, Lucien. 2007. *L'art de la paix en Europe. Naissance de la diplomatie moderne, XVI^e-XVIII^e siècle*. Paris: PUF.
- Bettagno, Alessandro. 1998. "Antonio Pellegrini. Protagonista veneciano del Rococò europeo." In *Antonio Pellegrini. Il maestro veneto del Rococò alle corti d'Europa*, edited by Alessandro Bettagno. Padova: Palazzo della Ragione de Padova.
- Black, Jeremy. 1986. *Natural and Necessary Enemies. Anglo-French Relations in the Eighteenth Century*. London: Duckworth.
- Bodin, Jean. 1593. *Les six livres de la République*. Lyon.
- Borean, Linda. 2011. "Nuovi elementi e considerazioni sulla collezione du John Law." In *Venise & Paris, 1500-1700. La peinture vénitienne de la Renaissance et sa réception en France*, edited by Michel Hochmann, 441-462. Genève: Droz.
- Bordeaux, Jean-Luc. 1986. *François Le Moigne and his Generation, 1688-1737*. Paris: Arthena.
- Brice, Germain. 1706. *Description nouvelle de ce qu'il a de plus remarquable dans la ville de Paris*. Paris.
- Caracciolo, Maria-Teresa. 2000. "La France du XVIII^e siècle et 'les peintres modernes' des écoles d'Italie." In *Settecento, le siècle de Tiepolo. Peintures italiennes du XVIII^e siècle exposées dans les collections publiques françaises*, edited by Arnauld Brejon de Lavergnée, 31-43. Lyon: Musée des Beaux-Arts de Lyon
- Caylus, Comte de. 1752. "Vie de François Lemoyne." In *Vies de premiers peintres du roi*, 122-127. Paris: Durand & Pissot fils.
- Conisbee, Philip, ed. 2007. *French Genre Painting in the Eighteenth-Century*. New Haven: Yale UniversityPress.
- Cornette, Joël. 2000. *Le roi de guerre. Essai sur la souveraineté dans la France du Grand Siècle*. Paris: Payot.
- Dessert, Daniel. 1984. *Argent, pouvoir et société au Grand Siècle*. Paris: Fayard.
- Foucault, Michel. 1973. *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Foucault, Michel. 1978. *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 2003. *Hay que defender la sociedad*. Madrid: Akal.
- Foucault, Michel. 2008. *Seguridad, Territorio, Población*. Madrid: Akal.
- Garas, Klara. 1962. "Le plafond de la Banque Royale de Giovanni Antonio Pellegrini." *Bulletin du Musée hongrois des Beaux-Arts* XXI: 75-91.
- Goldsmith, Maurice. 1985. *Private Vices, Public Benefits. Bernard Mandeville's Social and Political Thought*. Cambridge: Cambridge UniversityPress.
- Hirschman, Albert O. 1999. *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo previos a su triunfo*. Barcelona: Península.
- Knox, George. 1995. *Antonio Pellegrini, 1675-1741*. Oxford: Clarendon Press.
- Lachiver, Marcel. 1991. *Les années de misère. La famine au temps du Grand Roi, 1680-1720*. Paris: Fayard.
- Larrère, Catherine. 1992. *L'invention de l'économie au XVIII^e siècle. Du droit naturel à la physiocratie*. Paris: PUF.
- Lichtenstein, Jacqueline. 1999. *La couleur éloquente. Rhétorique et peinture à l'âge classique*. Paris, Flammarion.
- Maquiavelo, Niccolò. 2015. *El Príncipe*. Ed. Helena Puigdoménech. Madrid: Tecnos.
- Mariette, Pierre-Jean. 1853-1854. "Abecedario de P.J. Mariette et autres notes inédites de cet amateur sur les arts et les artistes." In *Archives de l'art français*, edited by Charles-Philippe de

Las transformaciones en el poder y su influencia en la pintura francesa

- Chennevières and Anatole de Montaiglon, vol. 5, 122-127. Paris: Dumoulin.
- Marin, Louis. 1981. *Le portrait du roi*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Macpherson, Crawford Brough, 2005. *La teoría política del individuo posesivo: de Hobbes a Locke*. Madrid: Trotta.
- Melon, Jean-François. 1742. *Essai politique sur le commerce*. Amsterdam: François Chancuion.
- Murphy, Antoine E. 1997. *John Law. Economic Theorist and Policy-Maker*. Oxford: ClarendonPress. <https://doi.org/10.1093/019828649X.001.0001>
- Nicolas, Jean. 2002. *La rébellion française. Mouvements populaires et conscience sociales (1661-1789)*. Paris: Seuil.
- Ornaghi, Lorenzo, ed. 1984. *Il concepto di interesse*. Milano: Giuffrè Editore.
- Perrot, Jean-Claude. 1992. *Une Histoire Intellectuelle de l'économie politique (XVII^e-XVIII^e siècle)*. Paris: Éditions de l'EHESS.
- Platón. 2000. *Político*. Ed. M^a I. Santa Cruz. Madrid: Gredos.
- Platón. 2000. *República*. Ed. Conrado Eggers Lan. Madrid: Gredos.
- Provost, Audrey. 2014. *Le luxe, les Lumières et la Révolution*. Seyssel: Champ Vallon.
- Rétat, Pierre. 1994. "Luxe." *Revue Dix-Huitième Siècle* 26: 77-88.
- Ripa, Cesare. 2002. *Iconología*. Ed. Juan Barja et al. 2 vols. Madrid: Akal.
- Rosenberg, Pierre. 2000. "Ignorance et incompréhension réciproque: un point de vue sur les difficiles relations artistiques entre la France et l'Italie au XVIII^e siècle." In *Settecento, le siècle de Tiepolo. Peintures italiennes du XVIII^e siècle exposées dans les collections publiques françaises*, edited by Arnauld Brejon de La Vergnée, 12-23. Lyon: Musée des Beaux-Arts de Lyon.
- Rothkrug, Lionel. 1965. *Opposition to Louis XIV. The Political and Social Origins of the French Enlightenment*. New Jersey: Princeton University Press.
- Sani, Bernardino, ed. 1985. *Rosalba Carrier: Lettere, diari, frammenti*. Firenze: Leo S. Olschki.
- Sarmant, Thierry, and Mathieu Stoll. 2010. *Régner et gouverner. Louis XIV et ses ministres*. Paris: Perrin.
- Scott, Katie. 1995. *The Rococo Interior: Decoration and Social Space in Early Eighteenth-Century Paris*. New Haven: Yale University Press.
- Senellart, Michel. 1995. *Les arts de gouverner. Du régime médiéval au concept de gouvernement*. Paris: Seuil.
- Skinner, Quentin. 1972. "Motives, intentions and the interpretations of text." *New Literary History* 3: 393-408. <https://doi.org/10.2307/468322>
- Schnapper, Antoine. 1969. "Antoine Coypel: la galerie d'Enée au Palais Royal." *Revue de l'Art* 5: 33-42.
- Thomson, Ann. 2013. *L'âme des Lumières. Le débat sur l'être humain entre religion et science: Angleterre-France (1690-1760)*. Seyssel: Champ Vallon.
- Toscano, Gennaro, ed. 2004. *Venise en France. La fortune de la peinture vénitienne des collections royales jusqu'au XIX^e siècle*. Paris: La documentation française.
- Zarka, Charles-Yves. 1996. "État et gouvernement chez Bodin et les théoriciens de la raison d'État." In *Jean Bodin. Nature, Histoire, Droit et Politique*, edited by Charles-Yves Zarka, 149-160. Paris: PUF.
- Zysberg, André. 2002. *La monarchie des Lumières, 1715-1786*. Paris: Seuil.